

CAVELIER

ABOGADOS

www.caveller.com
caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No 72 35
BOGOTÁ 8 COLOMBIA

53
Teléfono (57 1) 347 3611
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 06-090489- 00002-0000
Fec 2007-02-13 17 33:04 Dep 2020 NUECREACIONE
Tra 11 PATENTEYII
Eve 376 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios 5

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E S D

Trámite 011
Evento 379
Actuación 444

Referencia Expediente No 06090489
Asunto Solicitud de patente para PROCEDIMIENTO DE
PREPARACIÓN DE DERIVADOS DEL ÁCIDO 1,5-
DIFENILPIRAZOL CARBOXILICO

Solicitante SANOFI-AVENTIS
Fecha Solicitud 8 de septiembre de 2006

1 Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio N° 14682, notificado por fijación en lista de 22 de diciembre de 2006

2 Mediante el Oficio N° 14682 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente Atiendo a las observaciones de la manera siguiente

2 1 Cesión Presento junto con este escrito el documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los inventores Marc DAUMAS y Philippe VAYRON a favor de la sociedad SANOFI-AVENTIS, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con su respectiva traducción oficial al español

CAVELIER

ABOGADOS

54

3 Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente de invención, atentamente solicito que se continúe su tramitación y se ordene la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial

Bogotá,

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T P A No 31 929

COLO 14775-841 024 4
FBH/FBH/

82 ID 000251/WPC14775
Cns M 2007 00002016

CAVELIER

370

ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N 72-35
BOGOTA 8 - Colombia

CESION

CESSION

Yo (nosotros) abajo firmado (s)

Je (nous) soussigné(s)

DAUMAS Marc
VAYRON Philippe

domiciliado(s)

en

domicilié(s) à

14 lotissement des Magnolias, 04700 ORAISON (France)
Quartier des Ecoles, 05300 CHATEAUNEUF DE
CHABRE (France)

déclare (déclarons) sous serment être le(s) seul(s) et véritable(s)

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s)
inventor(es) de la invención *Procedimiento de preparacion
de derivados del acido 1,5-difenilpiraz-
ol carboxilico.*

inventeur(s) de l'invention

METHOD FOR PRODUCING 1,5-
DIPHENYLPYRAZOLE CARBOXYLIC ACID
DERIVATIVES

declaro(amos) asi mismo que cedo(emos) y transfiero(emos)

déclare (déclarons) en outre céder et transférer sans limitation
au profit de la société

en limitación a favor de la sociedad

Sanofi Aventis

constituida y existente de conformidad con las leyes de

une société constituée et existant selon les lois de France

domiciliada en

domiciliée à 174 Avenue de France 75013 PARIS FRANCE

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la
patente de invención correspondiente en la Republica de
Colombia

Tous les droits inhérents à cette invention et que cette
société est autorisée à solliciter en son nom le brevet
correspondant en République de Colombie

Dado y firmado hoy/ Fait et signé le 15 Novembre 2006

en/à Antony

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1 République française

DAUMAS Marc

Le present acte public

VAYRON Philippe

2 a été signé par

M^e POMMERY

3 agissant en qualité de

Notaire

© CAVELIER ABOGADOS

WPP0DE01 370

4 est en état du sceau/timbre de

Sanofi

Attesté

5 à Paris

6. le 01/12/2006

7 par le Procureur général près la Cour d'appel de Paris

8. 159185

10 Signature

François HARGOUS



L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature du sceau ou
timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est
correct ou que la signature française est valide.

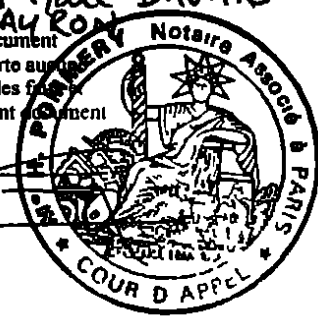
Signature

15 11 06

Signature of Marc DAUMAS

16/11/2006

Je soussigne Me **Hervé POMMERY**
Notaire à Paris certifie matériellement
la signature de **Marc DAUMAS**
et **Philippe VAYRON**
apposée sur le présent document
Cette certification ne comporte aucune
vérification de l'exactitude des faits
actes mentionnés dans le présent document



-EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL POR RESOLUCION NO-3618 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE, 1972.

CESSION

NOSOTROS, ABAJO FIRMANTES

DAUMAS-MARC

VAYRON PHILIPPE

DOMICILIADOS EN

14 Lotissement des Magnolias, 04700 ORAISON (Francia)

Cartier des Ecoles, 05300 CHATEAUNEUF DE CHABRE (Francia)

Declaramos bajo juramento ser los unicos y verdaderos inventores de la invencion

PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO

1,5-DIFENILPIRAZOL- CARBOXILICO

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos sin limitación a favor de

SANOFI AVENTIS,

una Sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de FRANCIA,
domiciliada en 174 Avenue de France, 75013, Paris, Francia,

todos los derechos inherentes a dicha invencion y que la citada compañía queda
facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en
la Republica de Colombia

DADO Y FIRMADO EL-15-DE NOVIEMBRE DE 2006 EN ANTONY

FIRMADO ILEGIBLE 15 11 06

FIRMADO ILEGIBLE 16-11,2006

EL SUSCRITO ABOGADO- Hervé POMMERY, Notario de Paris, certifica
materialmente las firmas de los señores DAUMAS MARC y VAYRON PHILIPPE,
puestas en este documento. Esta certificación no conlleva ninguna verificación de
la exactitud de los hechos y actos mencionados en el presente documento

FIRMADO HERVE POMMERY, NOTARIO ASOCIADO DE PARIS

HAY SELLO EN RELIEVE DEL NOTARIO

Hervé Pommery



57

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1 PAIS REPUBLICA FRANCESA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2 HA SIDO FIRMADO POR ABOGADO POMMERY

3 ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE NOTARIO

4 LLEVA EL SELLO DE SU DESPACHO

CERTIFICADO

5 EN PARIS

6 EL 1º DE DICIEMBRE DE 2006

7 POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA CORTE DE APELACIONES DE
PARIS

8 BAJO EL NO 159185

9 SELLO CORTE DE APELACIONES DE PARIS - PROCURADOR
GENERAL

10 FIRMADO FRANCOIS HARGOUS

La Apostilla confirma solamente la autenticidad de la firma del sello y de la estampilla en el documento
significa que el contenido del documento sea correcto o que la Republica Francesa avale su contenido

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Burke de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

551147

Heleno Quibell
NOTA FURIA APARECE EN EL
DOCUMENTO DE SEMPLA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2007 ENE -9 P I 53

1403
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

